

“”Tercero.-Sensibilizar a la ciudadanía de Arganda en el buen uso del mobiliario urbano, y en la corresponsabilidad, para implicarla en el cuidado de sus barrios, parques y entorno natural, así como para hacer conscientes a nuestros vecinos y vecinas que esos elementos contribuyen a que ganemos en salud y bienestar individual y social.””””

DÉCIMO-SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A RECLAMAR UNA ACTUACIÓN URGENTE PARA LA MEJORA DE LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD. (Nº 94/2016).

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”El estado de la limpieza y conservación de nuestras calles es un grave problema y de los más visibles de nuestro municipio, siendo motivo de preocupación y molestias para nuestros vecinos. La mala limpieza repercute negativamente en la imagen de nuestra ciudad y en la calidad de vida de los vecinos, especialmente en aquellos que viven en barrios alejados del centro. Con esta moción nos sumamos a las quejas habituales de los vecinos sobre el mal estado de las calle es del municipio en lo referente a la limpieza. El cambio en el municipio debe pasar por utilizar los recursos disponibles para garantizar que la limpieza en las calles sea efectiva y se mantenga en el tiempo. Y nos sumamos a la voz de los vecinos del pueblo y traemos a este pleno los siguientes acuerdos: Primero. Que se ponga en marcha con carácter urgente un Plan de Limpieza Integral de nuestro municipio, para lo que proponemos: Acción urgente e intensiva para la limpieza de calles y aceras. Eliminación de pintadas y carteles. Mejora de la limpieza y conservación del entorno de los contenedores. Actuaciones extraordinarias e intensivas en los barrios, en especial de aquellos que se encuentran en peor situación. Segundo.-Puesta en marcha de un plan de concienciación social sobre la limpieza, en el que, mediante la participación de todos los agentes sociales, asociaciones de vecinos, comerciantes, y mediante la acción social, se mejore el comportamiento cívico de los vecinos. Tercero.-Plan de actuación de limpieza de las calles de Arganda según el tránsito de las mismas, para que todas se limpien en función de su uso, ya que hay calles que no han sido tenidas en cuenta por los servicios de limpieza durante años. Cuarto.- Obligación de mantener los solares urbanos, tanto de titularidad pública como privada, en óptimas condiciones, evitando así la proliferación de plagas y un riesgo innecesario de incendios. Quinto.- Instalar más papeleras en las zonas que carezcan de las mismas y reposición de las que han sido dañadas, realizando un estudio por zonas. Sexto.- Especial vigilancia sobre la proliferación de escombreras ilegales en el espacio urbano. Séptimo. Adaptación de las bocas de

los contenedores soterrados en zonas comerciales para facilitar el vertido de los residuos de gran volumen.””””

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Bueno recuerdo que en un pleno ya le advertí al Sr. Canto de que tuviera cuidado con su puesto. Hoy me reitero en lo dicho en aquel pleno y les digo más: Srs. del Gobierno, y sobre todo a Uds. Sra. Ruiz de Gauna y Sr. Canto: creo que cuando negociaron el acuerdo de investidura con el grupo C’s les tenían que haber ofrecido la concejalía de Urbanismo y servicios a la ciudad porque desde luego con las mociones presentadas hasta ahora y las dos que nos traen hoy demuestran que les gustaría tenerlas, y así ustedes se ahorrarían quebraderos de cabeza. La moción que nos traen hoy, desde luego que nos preocupa a todos y todas, ya que queremos una ciudad limpia y de la que estar orgullosos y orgullosas. Piden que se ponga en marcha un plan de limpieza integral, y yo les pregunto. ¿No creen que lo podían haber pedido el día que se hablo de la renovación del contrato de la empresa encargada?. En el punto quinto piden que se instalen más papeleras y se remplacen las que están dañadas. ¿Piensan que la Sra. Ruiz de Gauna publicó la compra de nuevo inmobiliario urbano y papeleras sin ver las necesidades reales del municipio?. La verdad que estoy de acuerdo en que el municipio necesita de esta iniciativa, pero también de otras, como remunicipalizar el servicio mismo, o solucionar el problema que tienen muchos y muchas vecinos y vecinas a la hora de tratar con la administración.””””

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ ¿Quién no quiere una ciudad limpia? Ciudadanos nos trae hoy una moción sorprendente: una moción para que se cumpla la Ordenanza Reguladora de la Recogida de Basura y Limpieza Viaria. Normativa vigente en nuestro municipio salvo error desde marzo 2014. Y si está vigente ¿necesita la aprobación de su efectivo cumplimiento por parte de este Pleno? Otra cosa sería que lo que planteara C’s aquí fuera una nueva redacción de la ordenanza adaptándola a situaciones específicas que ahora no estén contempladas. Una ordenanza mejorada, y con miras ambiciosas, una nueva Ordenanza que regulara el ámbito jurídico de los servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos de nuestro municipio, adaptándolo a lo previsto en las leyes estatales y autonómicas, y adecuándola a la nueva realidad social, con la finalidad de atender, en todo lo posible, las demandas sociales, y mejorar el medio ambiente de Arganda y, en definitiva, la calidad de vida de la ciudadanía. Una ordenanza encaminada a

conseguir comportamientos ambientalmente adecuados, regulando en materia de prevención, minimización, aprovechamiento, responsabilidad, una ordenanza en la que hubiera de asumir los costes de la adecuada gestión de los residuos que se generan con responsabilidad solidaria, dicho de manera muy clara que quien contamina paga. El comportamiento cívico también está regulado en la propia ordenanza actual en su artículo 5, obligaciones generales, pero no obstante la gestión de este Ayuntamiento en la labor de concienciación y sensibilización es un compromiso que debería estar ya adquirido por este equipo de gobierno a nuestro entender desde hace ya más de un año. No han demostrado que hubiera tal compromiso hasta la fecha, el error y la ineficacia está en la ausencia de responsabilidad del gobierno y es lo que parece. Sres. de GM C's: deberían haber exigido al gobierno el cumplimiento exhaustivo de la normativa para empezar. Y se hubieran evitado redactar la moción. Pero no ha sido el caso. Nos traen esta limpieza general de nuestro municipio. Que está muy bien, y se lo agradecemos mucho. Y vamos a apoyar su limpieza y lavado de cara, porque estamos de acuerdo con que hace falta. Pero a partir de ahí, les pedimos implicación y trabajo serio, vamos a ir adaptando normativas y adoptando acuerdos para que lo que pidamos en este Pleno tenga que ver con la realidad de las necesidades de Arganda. Para renovar hay que trabajar con propuestas serias no de soslayo y sin quebrarnos mucho la cabeza, como aparenta su moción. No vale solo con más papeleras y más estudios. No más parches por favor, pongamos en marcha de verdad aquellas acciones necesarias y ausentes en nuestro pueblo. Y sobre exijamos el cumplimiento de nuestras propias normas.””””

El Concejal del Grupo Municipal Popular, Sr. de las Heras García, manifiesta que con respecto a la moción que el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda nos presenta el día de hoy sobre la generación de un plan de actuación urgente que mejore la limpieza de nuestras calles, en primer lugar manifestar su más profunda indignación, indignación no por la propia moción, sino por la falta de responsabilidad del equipo de Gobierno que obliga a presentar este tipo de mociones, como que haga seguimiento sobre algo evidente y prioritario para nuestros vecinos, como es el mantener nuestras calles, plazas y parques en niveles adecuados de limpieza y conservación. A la Sra. Morales la dice que sí le parece interesante esta moción, el Grupo Popular de Arganda desea apoyar y reforzar esta iniciativa, pues efectivamente durante los últimos meses se ha incrementado significativamente la acumulación de basura en nuestras calles, plazas y parques, esta sensación de abandono y dejadez deja en evidencia que el equipo de gobierno suspende en esta área y por tanto nos lleva a solicitar medidas extraordinarias como las que ustedes proponen el día de hoy. Está bastante de acuerdo con lo que usted ha expuesto, salvo sobre las posibles causas por la reducción de presupuesto que pueden estar ocasionando esta situación, en 2015

dicha partida contaba con un presupuesto de 4.532.000€, y en 2016 ha pasado a tener 5.044.000€. La confusión puede deberse a que esté acostumbrada a que el equipo de gobierno enmascare detrás de una supuesta falta de presupuesto, lo que es una realidad, que no es otra cosa que una clara falta de iniciativa, actividad y seguimiento por parte de los miembros que lo componen, a los que por cierto, le recuerdo Sra. Morales que usted y su grupo Municipal Ciudadanos Arganda le dio su apoyo de investidura, y por tanto son cómplices de la falta de actividad y rigor del equipo de gobierno. El art. 36 de la Ordenanza ya aprobada, se prevé la realización de campañas y jornadas de sensibilización y educación, en el art. 51 sobre mantener los solares urbanos, también habla de que los propietarios deben mantenerlos en condiciones de salubridad adecuado, faltaría incluir un último punto que sería exigir al equipo de gobierno revisar el plan de actuación que se sigue en la limpieza por parte de la empresa responsable, han visto casos en los que se está pasando por calles que por su propia naturaleza o no entran las máquinas habría que utilizar otros mecanismos como sopladores y no dejar las zonas sin atender, el Grupo Municipal Popular está a favor de la ejecución de esta moción y de salir adelante espera se lleve a cabo a la mayor brevedad posible.

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, manifiesta que la limpieza y mantenimiento de nuestro municipio es importante para la calidad de vida de vecinos y vecinas, al inicio de esta legislatura se han encontrado con que un rebaje de 30% del servicio, muchos trabajadores fueron a la calle y no se limpiaba los fines de semana, el presupuesto es importante para este año pero la mayor parte es para pagar las deudas contraídas con la empresa, tienen las manos atadas en cuanto a falta de presupuesto para llegar a todos los puntos, realizados estudios con la empresa y han instalado el servicio los fines de semana en zonas más transitadas, pretenden en esta legislatura llegar al contrato que se firmó en 2004, ahora por las noches se está limpiando de forma intensiva aceras y calles, también se sigue haciendo la limpieza y eliminación de pintadas y carteles, sobre limpieza del entorno de los contenedores también se está realizando, van haciendo actuaciones de acuerdo con la empresa contratada; están de acuerdo en la realización de un plan de concienciación social para el cuidado del mobiliario; es cierto que existe un problema con los solares privados porque el Ayuntamiento no los puede limpiar, hay que solicitar permiso a los vecinos o al dueño de la finca, hay que seguir un procedimiento administrativo que retrasa el trabajo; sobre hacer más grande el hueco de los contenedores soterrados dice que son para residuos domésticos y no industriales, éstos tienen un gestor de residuos para lo que genere su actividad y tienen la obligación de compactar cartón, volúmenes grandes para que se pueda recoger adecuadamente.

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Señor Ruiz: solo nos ocupamos de las quejas de los vecinos. Las papeleras las pedimos por registro en el mes de julio, no es de ahora. Señora Hernández: la ordenanza tiene que cumplirse, pero añadimos cosas como la adaptación de los contenedores y aportamos cosas nuevas. Léase la ordenanza, señora Hernández. Y lo que pedimos es una medida urgente, no menos importante que su moción de hoy. Al Sr. De las Heras: gracias por su apoyo en esta moción, sólo decirles que somos oposición igual que vosotros y como ha dicho antes tu portavoz, ya vale de tantos bandos, de rojos y azules, es tiempo de acuerdos y de cambios no de cómplices. A la Señora De Gauna: no decimos que no se haga, pero en ciertas calles que llevan años sin hacerse nada, la pedimos que se revise. Las bolsas de gran tamaño, de 110 ml, las bolsas de bares, no entran en los contenedores, y a los locales comerciales les cobran por contenedor un precio alto y no lo pueden usar, gracias por apoyar la moción.”””

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que el servicio de limpieza con el que se cuenta en la actualidad es para atender a una población de 30.000 habitantes y realmente se está atendiendo a 56.000 habitantes, agradece esta moción, pide que no se lancen dardos innecesarios unos a otros con las mociones cuando no hay necesidad, ratifica lo manifestado por la Concejala Delegada y la agradece el trabajo realizado sobre este asunto.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as presentes (ausente Sra. Fernández Millán) **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice.

“”EXPOSICION DE MOTIVOS:

“”El estado de la limpieza y conservación de nuestras calles es uno de los problemas más visibles y graves de nuestro municipio, siendo motivo de preocupación y molestias para nuestros vecinos.

“”Los ciudadanos de Arganda del Rey tienen la sensación de que la gestión de las administraciones públicas en este aspecto ha sido claramente insuficiente, por lo que durante los últimos años la limpieza y conservación de nuestro municipio está atravesando un proceso continuado de deterioro, que ha tenido como consecuencia una mayor suciedad de nuestras calles, parques y entorno urbano,

contenedores de basura deteriorados, aparición de roedores y, en general, un espacio urbano degradado, donde se hace más difícil la convivencia de los vecinos y el uso y disfrute de los espacios públicos.

“La mala limpieza repercute negativamente en la imagen de nuestra ciudad y en la calidad de vida de los vecinos, especialmente en aquellos que viven en barrios alejados del centro.

“La reducción de los presupuestos dedicados a este capítulo, los retrasos en los pagos a la empresa adjudicataria del servicio de limpieza, la falta de control y exigencia de cumplimiento del pliego de condiciones de la concesión y la falta de actuaciones de concienciación social son, entre otras, razones que creemos están detrás de este problema.

“Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

“Primero. Que se ponga en marcha con carácter urgente un Plan de Limpieza Integral de nuestro municipio, para lo que proponemos:

- a. Acción urgente e intensiva para la limpieza de calles y aceras.
- b. Eliminación de pintadas y carteles.
- c. Mejora de la limpieza y conservación del entorno de los contenedores.
- d. Actuaciones extraordinarias e intensivas en los barrios, en especial de aquellos que se encuentran en peor situación.

“Segundo. Puesta en marcha de un plan de concienciación social sobre la limpieza, en el que, mediante la participación de todos los agentes sociales, asociaciones de vecinos, comerciantes, y mediante la acción social, se mejore el comportamiento cívico de los vecinos.

“Tercero. Plan de actuación de limpieza de las calles de Arganda según el tránsito de las mismas, para que todas se limpien en función de su uso, ya que hay calles que no han sido tenidas en cuenta por los servicios de limpieza durante años.

“Cuarto. Obligación de mantener los solares urbanos, tanto de titularidad pública como privada, en óptimas condiciones, evitando así la proliferación de plagas y un riesgo innecesario de incendios.

“Quinto. Instalar más papeleras en las zonas que carezcan de las mismas y reposición de las que han sido dañadas, realizando un estudio por zonas.

“Sexto. Especial vigilancia sobre la proliferación de escombreras ilegales en el espacio urbano.

“Séptimo. Adaptación de las bocas de los contenedores soterrados en zonas comerciales para facilitar el vertido de los residuos de gran volumen.””